

DECRETO U. DE C. Nº 2005 081

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en Nota FED. 064 del 15.03.2005, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Currículum e Instrucción de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Beatríz Figueroa Sandoval; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C.; Decreto U. de C. N°2003-091 del 11.04.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Nómbrase Director del Departamento de Currículum e Instrucción dependiente de la Facultad de Educación, a la Sra. **BEATRIZ EUGENIA FIGUEROA SANDOVAL**.
- 2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de marzo de 2005.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase a la interesada; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estrategicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archíves en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de enero de 2005.

SERGIO LAVANCHY MERINC

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

PEC/GRP/Imm

ODOLEO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL